

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A NUBIA ESPERANZA SUAREZ, para que se sirva comparecer a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil - Familia - a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co , a fin de notificarse del auto de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación personal de la vinculada en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por MARÍA LUISA BÁEZ BÁEZ a través de apoderado judicial, contra los JUZGADOS VEINTISEIS CIVIL MUNICIPAL y NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, radicado No. 68001-22-13-000-2020-00258-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy treinta (30) de julio del 2020, siendo las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m. del mismo día. Se advierte que, vencido este término sin que comparezca la interesada, se le designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que concurra a la secretaría, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador la Dra. CLAUDIA YOLANDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.



ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria